

-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1983.-

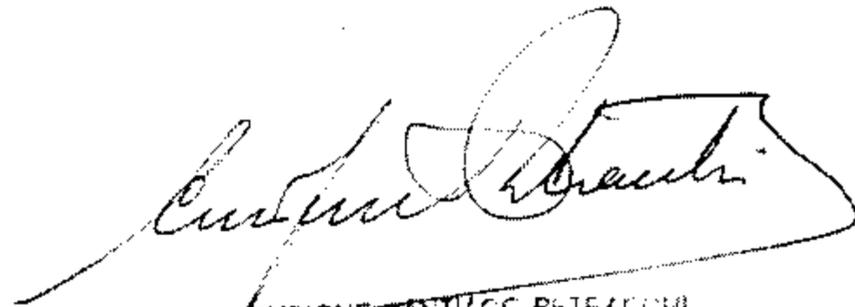
En atención a lo solicitado a fs. 1 por el Cuerpo Médico Forense, y lo informado por la Subsecretaría de Administración;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar -a partir / del 1° de enero y hasta el 31 de marzo de 1984- la contratación del doctor Héctor Domingo Gozzi con una remuneración / equivalente a la del cargo de Oficial Superior de 8va. (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse como médico radiólogo.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, a la cuenta 1120 "Personal Temporario" // (P.A.T.) para el ejercicio financiero del año 1984.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

j.l.